ANALISIS DEL SECTOR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, se hace el siguiente análisis del sector:

OBJETO: "COMPRAVENTA E INSTALACIÓN PARA LA RENOVACION DE LAS LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A., DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS".

De conformidad con lo anterior y buscando salvaguardar la información digital de la Terminal, se requiere que todos los equipos de propiedad de la Entidad cuenten con una protección contra virus, ataques, spam y otros peligros informáticos, dando así seguridad a todas las estaciones de trabajo.

En virtud de lo anterior ha surgido la necesidad de actualizar los siguientes recursos de software para la Terminal de Transportes de Manizales S.A.

- RENOVACIÓN DE CINCUENTA (50) LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM, 1 YEAR RENEWAL PLUS LICENSE.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar un proceso por medio del cual se seleccione a una persona natural o jurídica que cuente con capacidad, idoneidad y experiencia en el suministro de dichos servicios, esto con el fin de brindar servicio de excelente calidad.

El contrato de compraventa a suscribirse estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y las demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto del presente proceso de selección.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección para el presente proceso será la Contratación de Mínima cuantía en virtud a que la cuantía de la contratación no excede el DIEZ POR CIENTO (10%) de la menor cuantía de la entidad.

Se adjudicará un único contrato mediante **ACEPTACIÓN DE OFERTA**, una vez cumplidos los términos y condiciones indicados por la Entidad en la Invitación Publica.

ANALISIS DEL SECTOR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A

1.1 BENEFICIOS

Con la contratación de la compraventa mencionada, se lograrán los siguientes beneficios:

- Propiciar una vida más larga de los ordenadores.
- Proteger los equipos tecnológicos de la Entidad durante navegaciones por Internet, evitando que los hackers consigan acceder a la información confidencial y bloqueando cualquier conexión entrante no autorizada.
- Identificar, detener y eliminar la aparición de amenazas digitales.
- Contar con una protección proactiva que detenga las amenazas "online" antes de que infecten el equipo.
- Reducir los riesgos en la pérdida de archivos.
- Confiabilidad en los equipos al operar en mejores condiciones de seguridad.
- Mantener los recursos informáticos en operación, como apoyo a la gestión de la entidad.
- Dar cumplimiento al plan de compras y contratación del año 2025.

1.2 OBJETIVO DEL ANÁLISIS

El presente estudio de mercado y/o costos tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado de la compraventa de la renovación licencias de antivirus Kaspersky, permitiendo:

- Determinar los requisitos y condiciones que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto de la compraventa a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.
- Establecer criterios ajustados a la contratación que se pretende realizar, dando aplicación al principio de selección objetiva.

Lo anterior en aras de que la Terminal de Transportes de Manizales S.A., obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir sus necesidades, mitigando los riesgos por parte del oferente seleccionado.

1.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

El contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1.3.1. Obligaciones específicas:

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato y entregar óptimamente lo requerido dentro del plazo de ejecución y conforme a las condiciones señaladas en el contrato.

2. Entregar, instalar y poner en funcionamiento los recursos y/o software objeto del contrato dentro del plazo estipulado en el mismo.
3. Realizar las recomendaciones de buen uso de los productos.
4. Garantizar la calidad de los elementos adquiridos en virtud de la ejecución del contrato, y responsabilizarse por su mal estado y los perjuicios que estos causen al contratante.
5. Realizar los cambios que se requieran por el mal estado o funcionamiento de los recursos entregados a la Terminal, sin que esto genere costo adicional alguno.
6. Emplear personal plenamente capacitado que cuente con los conocimientos técnicos suficientes para ejecutar el presente contrato.
7. Garantizar que los recursos y/o software funcionen correctamente por el término de renovación de los mismos, en donde de existir problemas o inconvenientes relacionados a su buen funcionamiento, no cumpliendo con la finalidad, deberá el contratista a su costo realizar los trabajos necesarios para que los recursos y/o software funcionen de forma correcta.

1.3.2. Obligaciones generales:

1. Presentar todos los informes requeridos por la Terminal, además del informe final con los respectivos soportes.
2. Realizar de forma oportuna los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) del personal que emplee para la ejecución del contrato de conformidad con los plazos establecidos en la normatividad vigente que regule la materia y entregar al supervisor del contrato de inmediato, la constancia de pago mediante la planilla única detallada, a fin de verificar el pago.
3. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las directrices que imparta la entidad, a través del ordenador del gasto y del Supervisor designado.
4. Mantener a la Terminal indemne y libre de todo reclamo, litigio o acción legal pr acción u omisión en la ejecución del objeto contratado.
5. Ejecutar las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual que le corresponda.
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del contrato, evitando dilaciones y en trabamientos.
7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
8. Informar oportunamente a la Entidad sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato.
9. Todas las demás inherentes al objeto del contrato, y las establecidas en la Ley

ANALISIS DEL SECTOR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A

1.4. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

El presente proceso se encuentra enmarcado en el siguiente clasificador de bienes y servicios:

Código UNPSPSC	Denominación
43233200 43231513	Software de seguridad y protección software para oficinas

El objeto requerido puede ser ejecutado mediante un contrato de compraventa con una comercializadora y distribuidora de estos productos, que garantice la calidad de los mismos, permitiendo desarrollar el objeto contractual de manera idónea.

2. PERSPECTIVA HISTÓRICA - HISTÓRICO DE LA CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD

Durante los últimos 3 años, la Entidad ha realizado 3 procesos de selección pública para contratar recursos similares a los que están en estudio. A continuación, se resumen los procesos de selección, el número de oferentes y los contratos resultantes de los mismos:

COMPRAVENTA RENOVACIÓN LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY								
AÑO	MODALIDAD DE SELECCIÓN Y NÚMERO DE OFERENTES	TIPO DE CONTRATO	NUMERO CONTRATO	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR	GARANTÍAS	COMPORTAMIENTO CONTRATISTA
2025	MINIMA CUANTIA OFERENTES: 1	COMPRAVENTA	JU-1200-2-2-063 DE 2025	DATA & SERVICE S.A.S	DESDE EL 24 DE JULIO DE 2025 HASTA EL 22 DE AGOSTO DE 2025	$6.733.861	1.CUMPLIMIENTO 2.CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	SATISFACTORIO
2024	MINIMA CUANTIA	COMPRAVENTA	JU-1200-2-2-083 DE 2024	DATA & SERVICE S.A.S	DESDE EL 27 DE AGOSTO DE 2024 HASTA EL 23 DE	$6.844.525	1.CUMPLIMIENTO 2.CALIDAD Y CORRECTO	SATISFACTORIO

	OFERENTES: 1				SEPTIEMBRE DE 2024		FUNCIONAMIENTO	
2023	MINIMA CUANTIA OFERENTES: 1	COMPRAVENTA	JU-1200-2-2-062 DE 2023	DATA & SERVICE S.A.S	DESDE EL 25 DE AGOSTO DE 2023 HASTA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023	$5.878.100	1.CUMPLIMIENTO 2.CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	SATISFACTORIO

Así las cosas y por evidencia histórica de contratación, es claro que existe pluralidad de oferentes que pueden proveer este tipo de recursos a la Terminal de Transportes de Manizales S.A., aún más, cuando la oferta es nacional.

2.1 NOVEDADES

No se tienen novedades para la presente contratación.

3. PERSPECTIVA COMERCIAL

El valor del proceso se estableció a partir de la disponibilidad presupuestal asignada dentro del Plan de Compras y Contratación para el año 2024 conforme a la solicitud presentada por la Dependencia de Sistemas.

No obstante, lo anterior, la Terminal de Transportes de Manizales S.A. realizó la consulta de los precios del mercado mediante la solicitud de cotizaciones a **KAVANTIC, DATA & SERVICE**, quienes venden este tipo de recursos de software, según se esboza en el siguiente cuadro:

ANALISIS DEL SECTOR
CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA
TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A

Ítem	Descripción	Cant	KAVANTIC			DATA & SERVICE			Promedio
			Valor antes de IVA	Valor IVA incluido	Valor total	Valor antes de IVA	Valor IVA incluido	Valor total	
1	RENOVACIÓN ANTIVIRUS KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM, LATIN AMERICA EDITION, 25-49 USER 1 YEAR RENEWAL PLUS LICENSE	50	$ 186.464	$ 0	$ 9.323.200	$178.007	0	$8.900.350	**$9.111.775**
								Total, promedio	9.111.775

De acuerdo con lo expuesto y conforme al valor soportado en el rubro de apropiación inicial No. 2.1.2.01.01.005.02.03.01.01 Paquetes de Software, el presupuesto determinado de conformidad con el promedio realizado es la suma de **NUEVE MILLONES CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($9.111.775) exento de IVA.**

Dentro del valor de la propuesta se debe tener en cuenta los costos administrativos para la legalización y ejecución del contrato tales como las garantías exigidas por la Entidad y demás tributos que se generen en razón al contrato.

4. PERSPECTIVA TÉCNICA

La compraventa e instalación se hará según las condiciones que se describen a continuación; por lo tanto, para que la propuesta pueda ser tenida como técnicamente hábil, cada proponente deberá expresar que está en condiciones de cumplir con todas las especificaciones técnicas, cantidades y demás requerimientos establecidos seguidamente y que por ende se compromete a cumplir a satisfacción con los mismos:

La manifestación del proponente de que se encuentra en condiciones de cumplir con lo requerido, se entenderá surtida con la firma del mismo en la oferta económica.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	- Renovación Licencias Antivirus Kaspersky - Suministro: Solución de Antivirus - Kaspersky Descripción: Kaspersky Next EDR - Optimum Suscripción: 12 meses	50

NOTA 1: El número de parte de licencias Kaspersky es: KL4066DAPFR y es un anexo externo del presente proceso de contratación.
NOTA 2: Los bienes adquiridos deberán entregarse instalados y configurados, todo de conformidad con lo indicado por la Entidad contratante.

5. PERSPECTIVA FINANCIERA:

La Terminal de Transportes de Manizales S.A., efectuará la verificación principalmente del factor económico, realizando la revisión de los aspectos técnicos y jurídicos, únicamente sobre la propuesta con el precio más bajo, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.
Los precios del mercado que se han encontrado en este análisis del sector se encuentran sujetos al presupuesto oficial asignado, y, a la necesidad que tiene la Terminal de Transportes de Manizales S.A., para atender la necesidad de suministro de elementos de software.

Para lo cual la Entidad efectuó un sondeo de precios a través de la solicitud de cotizaciones a los establecimientos que suministran estos bienes, entre los cuales encontramos proveedores como **KAVANTIC Y DATA & SERVICE**, teniendo en cuenta las características técnicas que arrojo el promedio establecido en el punto 3 del presente estudio del sector.

Además, en el valor de la propuesta se deben tener en cuenta los costos administrativos para la legalización del contrato, tales como la garantía única, las estampillas y demás

impuestos que se generen, transporte, lo mismo que los incrementos en el salario mínimo, el IPC y el dólar, advirtiendo que, en todo caso, el valor propuesto debe corresponder a los precios del mercado.

Con respecto a la capacidad financiera, la Terminal cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido el certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente, que ampara la asunción del compromiso contractual.

6. PERSPECTIVA DE ANALISIS DE OTRAS ENTIDADES

No. Proceso	Entidad	Objeto	Tipo de Contrato	Valor
SD-MC-008-2025	MUNICIPIO DE APIA	RENOVACIÓN POR UN AÑO DE LA LICENCIA DE ANTIVIRUS, PARA 50 EQUIPOS. INCLUYEN ANTIVIRUS, ANTISPYWARE, ANTIHACKER, SERIAL CONTROL WEB, FIREWALL, CONSOLA WEB	Contratación Mínima Cuantía	$5,433,333
AIM-MC-CS-004-2025	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	ADQUISICIÓN DE 50 LICENCIAS ANTIVIRUS POR UN AÑO PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y RENOVACION DE LA LICENCIA FIREWALL POR UN AÑO DE LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META	Contratación Mínima Cuantía	$18,475,930

CGMM-IP-003-2021	CONTRALORIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	RENOVACIÓN POR UN (1) AÑO, DE 50 LICENCIAS DE ESET ENDPOINT PROTECTION STANDARD (SECTOR GOBIERNO) PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	Contratación Mínima Cuantía	$3,083,333

6.1 CONCLUSIONES

De acuerdo con lo observado en los procesos con objeto semejante adelantados en otras entidades, se incluirán dentro de la invitación además de los requisitos generales requeridos por la Entidad históricamente y los que se han establecido en los procesos publicados durante la presente anualidad, los siguientes:

"Certificación de Experiencia: mediante máximo dos (2) certificaciones o actas de liquidación de contratos ejecutados, con un objeto similar, y que sumadas sean equivalentes como mínimo al valor del presupuesto del presente proceso contractual o más. Las certificaciones deben ir firmadas por la persona idónea para tal fin.": Esta experiencia se encuentra proporcionada y adecuada de acuerdo con las condiciones técnicas y tal y como se puede evidenciar en un comparativo con las otras entidades, es totalmente razonable, permitiendo la participación de pluralidad de oferentes y protegiendo el principio de selección objetiva.

7. PERSPECTIVA DE ANÁLISIS DE RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS						
Clase	Tipificación del riesgo	Estimación del riesgo	Asignación del riesgo		Valoración	Mitigación
			Contratista	Contratante		

RIESGOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Riesgo por la Calidad y correcto funcionamiento de los recursos de software entregados, o por la no correspondencia de los mismos con las especificaciones técnicas requeridas	Se presenta cuando el contratista incumple obligaciones contractuales entregando recursos que no sean de calidad, se encuentren en mal estado, los mismos no funcionen correctamente o no correspondan con las especificaciones técnicas requeridas	**x**		Alto	La Entidad designará un supervisor del contrato con el fin de vigilar y verificar que los recursos entregados sean de calidad, se encuentren en buen estado, funcionen correctamente y correspondan con las especificaciones técnicas requeridas. Además de lo anterior, la Entidad solicitará la constitución de una póliza que ampare la calidad y correcto funcionamiento de los bienes. La Terminal de Transportes de Manizales S.A., pagará la adquisición total de los recursos una vez se reciba la factura, y se anexen el recibido a satisfacción de los bienes a pagar y el informe de supervisión.
RIESGOS ECONÓMICOS	Iliquidez para el pago	Se presenta en el caso en el cual la entidad presente dificultades económicas que no le permitan cumplir con su compromiso en el término pactado		**x**	Baja	Para evitar este riesgo la Entidad tiene un presupuesto elaborado a partir de sus ingresos reales, cuya ejecución es verificada por la Junta Directiva de la Entidad. En virtud de lo anterior, los compromisos que adquiere pueden cumplirse.
RIESGOS JURÍ	Incumplimiento de las	El riesgo se presenta cuando se	**X (Cuan**	**X (Cuando**	Medio	Para mitigar el riesgo, la Terminal de Transportes de Manizales S.A., pagará la

DICOS	obligaciones contractuales	incumple cualquiera de las estipulaciones contractuales de manera parcial o total.	**do el contratista incumple sus obligaciones)**	**la entidad incumple sus obligaciones)**		adquisición total de los elementos una vez se reciba la factura, y se anexan el recibido a satisfacción de los bienes a pagar y el informe de supervisión, además de exigir una póliza al contratista que ampare el cumplimiento del contrato. De igual forma contará con un supervisor que verifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales por ambas partes.

8.GARANTIAS EXIGIBLES AL CONTRATISTA:

De conformidad con los dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y para asegurar a la Entidad de los riesgos identificados, la Terminal de Transportes de Manizales S.A. exigirá al contratista la constitución de una garantía única a su favor, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia para amparar los siguientes riesgos:

AMPARO	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del CONTRATO. Este amparo debe incluir de manera expresa la cobertura de la cláusula penal pecuniaria y de las multas.	Por un valor equivalente 20% del valor del contrato. En ningún caso sea inferior al valor de la cláusula penal pecuniaria.	Vigencia del contrato y cuatro (04) meses más.
-Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Para amparar la calidad y correcto funcionamiento de los	Por un valor equivalente 20% del valor del contrato.	Vigencia de un (1) año contado a partir de la fecha de Recibo a satisfacción de todos

bienes que se lleguen a requerir (insumos y repuestos)		los insumos o repuestos requeridos.

Para constancia se firma en Manizales, a los seis(06) días del mes de agosto de 2026.

ADRIANA LUCIA NARANJO PINEDA
Profesional Universitaria
Dependencia de Sistemas
Terminal de Transportes de Manizales S.A.